

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES  
Se publica los jueves y domingos

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico.  
Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

## Almoneda.

El día 6 y siguientes del próximo Junio, se verificará en la acreditada Caja de préstamos LA AMERICANA, situada en la calle del Agua, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

## LA AGENCIA PROVINCIAL

Bajo la direccion de un personal de letrados y de empleados cesantes en la carrera administrativa del Estado, se representa, confeccionan y tramitan todos los trabajos de administracion municipal, provincial y particular, confiados á su iniciativa y eficacia.  
Campoamor 39, Castellon.

## TIENDA

CONSTITUCION, 35.

DE LA

## PERDIZ

CONSTITUCION, 35.

### RAMON BELMONTE

ANTIGUA CASA DE FIRMO

En esta casa encontrarán los numerosos parroquianos y el público en general, el legítimo vino de Valdepeñas que tanta aceptación ha tenido en esta población, Jerez seco, amontillado, Pajarete, Pedro Ximenez, manzanilla fina y olorosa; se vende en botellas y á cuartillos, desde reales en adelante. Champagne de varias y acreditadas marcas.

Garbanzos: completo surtido, á 28, 32, 36, 40, 44, 48 y 56 reales arroba, clases de muy buena coadura; á 64, 68 y 72, superiores legítimos de Castilla; se garantizan cambiando por otros de más precio, ó devolviendo el dinero al consumidor que no esté contento con los géneros que haya tomado en este establecimiento.

Chocolates, thes, cafés de la Compañía Colonial y otras; quesos bola y Mahonés, mantecas, conservas y aceitunas; chorizos legítimos de Candelario y salchichon de Vich.

Completo surtido de aguardientes y licores.

A 4 reales ejemplar.

Se ha recibido en esta imprenta una nueva remesa del interesante folleto *Recuerdos del penitente CASIMIRO BARELLO*, de quien tanto se ha ocupado la prensa estos dias, y que falleció en Alcoy el 9 de Marzo de este año.  
Retratos sueltos del mismo á 50 céntos.

## 18.319 OFICIALES.

Es preciso insistir un dia y otro. Además de los grandes vicios que encierra el presupuesto de Guerra hay una verdadera plétora de personal, bastante, no ya para mandar nuestro mermao ejército, sino para dirigir las huestes de Jerjes. Nada menos que 18.319 jefes y oficiales figuran en las nóminas de Guerra, segun datos de un periódico profesional, que publica otros no menos interesantes. En 1860 ascendia el número á 10 016; era entonces presidente del Consejo de ministros un ilustre general, el duque de Tetuan; acabábamnos de sostener una campaña brillantísima por sus hechos de armas, siquiera la esterilizaran despues nuestros diplomáticos; el ejército se hallaba en mejores condiciones que hoy, y sin embargo, bastaban 10.000 oficiales para mandarle. En la actualidad casi ha duplicado el número, siendo lo más extraño que si en 1875 aumentó de 13.917 á 17.820 y hubo por ello una causa legítima, la guerra civil, en 1878, volvió á subir de 16.780 á 18.240, cuando no solo habia cesado la causa, sino que España atravesaba un periodo de paz que no justificaba el aumento.

Gravísimos inconvenientes trae ese excesivo personal; para el presupuesto, primero, que se gastá en retribuir servicios innecesarios; para los interesados despues, cuyas legítimas esperanzas de ascensos se ahogan ante la abrumadora cifra, y viene á matarse la interior satisfacción y la ambicion honrada que tanto recomiendan las Ordenanzas. Y surge despues otro peligro que no debe pasar desapercibido; quien con fé y entusiasmo ha abrazado la carrera de las armas esperando legítimamente llegar un dia á ceñir una faja, se encuentra al final de su vida militar haciendo en el escalafon el número mil y pico de comandantes ó capitanes.

### EL CORONEL MAGALLON.

ATROPELLO CONSERVADOR.

El coronel Magallon, emigrado en

Francia, fué detenido el dia 7 en Oloron, y llevado á presencia del cónsul de España, quien le interrogó en una de las habitaciones de la suprefactura. Despues dicho militar quedó sujeto á la vigilancia de la policia francesa, vigilancia que ha conseguido burlar, segun se lee en un colega transpirenaico.

El coronel Magallon ha comunicado á uno de sus amigos los detalles del atropello de que fué víctima, y en carta traducida y publicada por *Le Patriote Landais*, ha conveuido la opinion en la vecina República, hasta el punto de que el colega se exprese en los siguientes términos, que excusan todo comentario por nuestra parte.

Dice el referido colega:

«No comprendemos que una autoridad española haya podido hacer, en territorio francés, ningun género de interrogatorio á un refugiado político.»

El coronel Magallon no es un malhechor ni un bandido; no se llama Santa Cruz; es un hombre político, refugiado en Francia á causa de sucesos políticos, y políticos tambien han sido todos sus hechos en la Península.

Que el gobierno de Alfonso XII conceda gran importancia á la captura del coronel, no lo dudamos.

Que vigile sus fronteras, lo comprendemos.

Pero que un funcionario español pueda someter á un interrogatorio á un emigrado de su país, nos parece humillante para la dignidad de Francia.

Si existen leyes internacionales, parece muy natural, que la facultad de hacerlas ejecutar en territorio francés pertenezca á las autoridades francesas.

Por lo tanto, la ingerencia del cónsul español de Burdeos en el asunto que nos ocupa, no ha podido ocurrir sin autorizacion del Gobierno.

Deploramos que por complacer al gobierno del coronel de hulanos de Strasburgo, siquier sea honorario se haya conducido el gobierno de ese modo con el coronel Magallon, enemigo del gabinete del rey Alfonso, es cierto, pero amigo de Francia.

En estos momentos, el coronel Magallon, receloso de las consecuencias que su interrogatorio pudiera traer á su libertad, se halla lejos de Francia.

Esperamos que, en adelante, el ministerio, más celoso de su dignidad, no dejará que los extraños hagan el servicio de policia en la frontera pirenaica.

Así lo exige la honra de Francia.»

## POLITICA MENUDA.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* copia la noticia de la sentencia que ha recaido contra el director de *El Eco de la Montaña*, y añade: «Felicitémoslos, sin embargo.»

No tardará la *Gaceta* en publicar el indulto de algun ilustre criminal encanecido en el oficio de la delincuencia.»

Esto consiste en que para los conservadores son más criminales los periodistas que los asesinos.

Ahí está si no el fiscal suplente de Madrid, señor Cabañero que pide veinte años de prision para el señor Comenge.

Lo que no pide por quitar la vida á un hombre.

Dice nuestro querido colega *La República* que los señores general Velarde y don Valentín Morán, continúan detenidos en las prisiones militares, ignorando aun el delito de que se les acusa.

«Esto—añade—continúa produciendo tanto asombro como indignacion.»

Comprendemos la indignacion, pero no el asombro.

Estando Cánovas en el poder no hay nada por escandaloso que sea, que pueda asombrar á nadie.

Hasta lo más inmoral,  
Todo es en él natural!

Leemos, cortamos y pegamos:

«Al entrar en Alicante el señor Cánovas del Castillo, rompieron las músicas militares á tocar la Marcha Real.»

Aseguramos, como si estuviéramos presentes, que don Antonio se ruborizaria. ¡Como es tan modesto!

Ahí es nada, la Marcha Real, (no la de los caribes de la zarzuela «Robinson.»)

Señor Cánovas: ¿es usted persona real ó tenía representación régia? ¡Igual usted, porque no nos toca la culpa al cuerpo al pensar lo habíamos tan fraternamente.

Propongo un discurso para que se apruebe una marcha monstruo para uso especial de don Antonio.

¿Quiere usted malagueñas?

Por aquí tocamos el «y el dos. Si ha...»

*La Union*, órgano de los mestizos y gaites del sur, no comprende que periodicos graves y formales aconsejen á las oposiciones la union y concordia, como medio de entenderse en el Parlamento y fuera de él para combatir al gobierno.

Es claro; se comprende mejor que se hayan

DE LA MONTAÑA.

71

mento primitivo para aquella singular construccion, y sostenian el techo de balago por medio de dos vigas cruzadas horizontalmente. En el intervalo que dejaban entre sí estos cuatro pilares angulares, se habian construido las paredes con arcilla, césped y ramas entrelazadas. Una simple claraboya alumbraba el interior de la choza, y los pobres muebles que la adornaban. A la derecha se veía la cama del pastor, que consistia en un tabladillo, con hojas secas por colchon, y por mantas pieles de cabra. Al pié del lecho yacia el cofre de madera de encina, y cerca de allí, en un rincon del muro, habia un armario encerrado. Al rededor de toda la cabaña habia un vasar, donde se veían las vasijas, jarros y cazuelas que servían para ordeñar las vacas, con todos los objetos necesarios para la fabricacion de los quesos. Una de esas estufas de hierro, que se abren y se cierran por delante por medio de una puertecilla, hacia las veces de chimenea. Por último, al lado de la estufa habia una mesa gerosa, y dos banquillos estropeados que completaban los muebles de la cabaña.

—Deja tu escopeta, dijo Andrés, y hableremos almorzando.

—Madama Poirson os envia un regalito, padre mio.

—¡Oh! ¡oh! dijo el pastor ayudando al joven á descargar una bolsa de caza bastante

70

EL BRUJO

te... parece que te sucede algo extraordinario.

—Pues no, soy muy dichoso, padre mio... y lo que temo es que mi dicha no sea durable.

—¡Ah! en eso se conoce que estás enamorado... así dicen todos... las cosas marchan á su gusto... y los mocitos se forjan quimeras... vaya, vaya, nada de tristeza, ó verás como yo te arreglo.

Andrés dió un empujon al joven por los hombros y le hizo entrar en la cabaña. Pero al mismo tiempo hizo salir á Fox, mostrándole en una colina el rebaño de cabras, cuya guarda habia abandonado para recibir al recién llegado. El perro se alejó con las orejas bajas, muy descontento de tener que cumplir con su tarea en un dia semejante.

Pero es esencial el hacer aquí una corta descripcion de la cabaña.

Despues de haber penetrado en el cercado se entraba en la choza por una puerta baja que obligaba á los visitantes á inclinarse hasta el suelo. Todas las noches Andrés tapaba esta puerta con un hacecillo de zarzas, resguardo que era inútil, porque nadie, á excepcion de Pablo y el Labrador, se habria atrevido á traspasar el umbral de aquella caverna temible en demasia para los montañeses. Cuatro gruesos habetos, cortados á una altura de ocho piés del suelo, á fin de que no llamaran los rayos, habian servido de ele-

DE LA MONTAÑA.

67

labras que auyentan la tristeza. Involuntariamente, Pedro comenzó á querer á Hortensia tan hermosa aun, y pidió el olvido de sus pesadumbres caseras á un afecto culpable, justificando así las sospechas de Rosina que tanto le habia hecho padecer hasta entonces.

El Labrador criticaba los celos en los otros, y sin embargo, bien luego debia experimentar tambien estas crueles angustias.

Figuróse que Pablo era su rival, y las afectuosas atenciones de madama Poirson con aquel joven dieron más peso á esta creencia. Pedro estaba desesperado, sin que por eso se atreviese, sin embargo, á dirigir la menor reconvenccion á la mujer del escribano, á quien todavia no habia declarado su funesto amor. Además, la conducta de Hortensia le parecia inexplicable muchas veces. Si amaba á Pablo, ¿cómo veía con ojos serenos la intimidad del joven con la hija de Tomás? Estos dos jóvenes experimentaban indudablemente el uno hacia el otro un sentimiento tierno, esto estaba evidente para todos, y lejos de combatir este afecto naciente, madama Poirson parecia fomentarle con todas sus fuerzas. Procuraba á Pablo y á Clotilde ratos de conversacion á parte en sus reuniones, en tanto que el escribano jugaba á los cientos con el recaudador, y mientras ella conversaba con Pedro. Este rechazaba entonces sus dudas injuriosas, que

unión los me-tizos y los conservadores para combatir al país.

Aquí de aquella frase tan conocida:  
- ¡Caballeros, no empujar!

Al fin, el general Martínez Campos ha sido nombrado para reemplazar al general Pavía en el mando del ejército del Norte.

Después de lo que han dicho del héroe del lloro los conservadores, le confieren uno de los cargos de mayor confianza en la milicia.

Y el general Martínez Campos, á pesar de lo que han dicho de él, lo acepta.

Esto no quiere decir más sino que todos son unos.

Los conservadores andan mal humorados con la energía que á última hora ha desplegado una gran parte de la izquierda.

Como los izquierdistas sigan empeñados en ser patriotas y hombres de ideas, ya verán ustedes en lo que páran estas cosas.

El mejor día se levanta el señor Romero y les dice: Pero caballeros, esto no era lo convenido; vengan esas actas.

La romería de San Isidro se refleja perfectamente en todos los periódicos de Madrid.

Nada de interés encontramos en sus columnas.

Y es que en estos días todo lo absorben las roquillas de la tía Javiera.

Y los botijos.

Esto de los botijos, lector bueno, no es alusión al conde de Toreno.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

«Toda» la prensa democrática y republicana de Madrid y de provincias, se ocupa con marcada predilección del fallecimiento y entierro civil de don Joaquín Ramos, manifestándose unánime en sus censuras á la intolerancia y la falta de cumplimiento de la ley por la autoridad municipal de Villareal.

Subrayamos la palabra *toda* para significar una sola nota discordante en el concierto de la general protesta generosa, hija de la sinceridad y del amor al ideal sin mezcla de reprehensibles conveniencias.

Los hechos ocurridos con motivo de la muerte del desgraciado señor Ramos, no es preciso que se censuren á nombre de una doctrina religiosa; debe censurarlos todo el que se diga democrata; en razón á que, es elemental, esta escuela proclama, como afirmó Castellan, que «toda manifestación de la conciencia religiosa merece religioso respeto.»

Seremos más explícitos.

De nuestro estimado colega «El Mercantil» escribimos:

«Se nos ha comunicado el escrito de calificación en la causa por publicación del «Artículo 22.» En dicho escrito pide el señor fiscal contra nuestro compañero señor Fambuena, la pena de ocho años y un día de prisión mayor, multa de quinientas pesetas y costas. El delito que

aquel funcionario ha creído ver en ese artículo es el de injurias graves al rey.

Sentimos gran curiosidad por conocer esas injurias y los fundamentos para su calificación, porque no pueden dejar de ser éstos los de aquel sentido jurídico de los gobernantes que el señor Silvela quiere afirmar y ratificar en España.»

Mucho nos alegraremos que tenga el señor Fambuena, resultado más favorable en este asunto.

Leemos con mucho gusto en nuestro apreciable colega *La Marsellesa*, las líneas que á continuación transcribimos:

Dice un periódico:

«Hemos de hacer constar que el señor Estartús, es de abolengo republicano y, por consiguiente, en la rama de su familia no se han conocido carlistas.

El cabeilla carlista á que aluden algunos periódicos, no tiene con el señor Estartús que ocupa la atención pública, otros puntos de contacto que el apellido.»

Quedamos en que el señor Estartús, que se ha presentado en la provincia de Gerona al frente de una partida republicana, no es el cabeilla carlista del mismo nombre, sino un republicano histórico, y por lo tanto, una persona decente.

El Estartús carlista estará por ahí chupando lámparas en alguna sacristía, ó viviendo á costa de la patria en el ministerio de Fomento.»

Si no aspira á obtener una *placita* en el Senado.

Dicen de Vinaroz que en las corridas de toros callejeros que se celebraron el domingo último en Alcanar, resultaron tres heridos: dos vecinos de Vinaroz y otro de San Carlos.

El día 17 fué asesinado en el inmediato pueblo de Villareal un joven vecino de Burriana. El agresor, hijo de aquella población, fué aprehendido y entregado á los tribunales de justicia que entienden en el asunto.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Barracas.

Anteayer ofrecía pocas esperanzas de vida el desgraciado Bruno Aymerich Peris, á quien el día anterior arrolló el tren 73 de mercancías en el kilómetro 55 de la estación de Burriana.

El pasado martes cayó en una acequia inmediata al grao un marinero, pereciendo ahogado.

De Gerona participan á «La Publicidad», de Barcelona, que reunido el Consejo de guerra para fallar el proceso contra los jefes, oficiales y soldados que desertaron de Santa Coloma de Farnes, ha condenado á cadena perpetua al comandante señor Ferrando; á veinte años de presidio, al teniente Vallés; á doce

años de presidio, al teniente ayudante señor Riborodo, y á los alfereses señores Lagasca, Cuevas y Baldayo, y al capitán de la reserva señor Fernandez; á ocho años de presidio para el sargento Martínez, y libres los cabos y soldados.

El fiscal había pedido pena de muerte para los dos primeros y cadena perpetua para el tercero.

Las nubes nos han regalado durante los pasados tres días, repetidos y copiosos aguaceros.

Ayer reinó huracanado viento, que ha causado grandes perjuicios en el arbolado y cosechas pendientes.

En lamentable estado se encuentra el trozo de carretera comprendido entre esta ciudad y Benicasim. Los muchos baches que en ella existen dan ocasion continuamente á vuelcos de vehiculos que ponen en peligro la vida de los conductores.

Acercá del fallecimiento de nuestro malogrado amigo y correligionario don Joaquín Ramos, y de la anti-cristiana conducta de un periódico católico-carlista, pero enemigo del arzobispo de Valencia, dice *El Universo*, apreciable colega posibilista de aquella capital:

«Al dar cuenta del fallecimiento del médico de Villareal, cuyo cadáver ha sido objeto de las iras clericales, digimos que había dejado en la horfandad y sumida en el más acerbo dolor, á una hija de quince años llamada Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Estos tres nombres han puesto fuera de sí al diario carlista *La Lealtad*, y olvidando lo que se debe á sí mismo, lo que se debe á la decencia, y sin acordarse del respeto que merece una señorita que, además de su triste situación, ninguna culpa tiene de que sus padres le pusieran esos nombres, que crispan los nervios al colega, ha dicho en su número del domingo, que más valdría que la llamaran el número 100 de Villareal.

Lo que se violó *materialmente* en Cuenca, no puede respetarse con la pluma.

Esta fina galantería del adorador del as de oros, necesita, ya que no un comeatario, al menos un desinfectante.

Siempre lo mismo.

Jamás hemos de poder quitarnos el pañuelo de las narices cuando nos ponemos al habla con esta gente.

«Qué de extraño tiene que la empresa del Principal no haya invitado al diario cerca á visitar los jardines del Santísimo.

¿Cómo admitir en ninguna parte á quien lleva consigo un arsenal de sociedades?»

La Audiencia de esta capital ha dictado sentencia en la causa seguida por robo de dinero en la casa de doña Joaquina L'icer, y cuya vista en juicio oral se celebró en la villa de Almazora, absolviendo á los procesados

Crisóstomo Ballester, Vicente Mañanós y José Salazar Fernandez.

Dice «El Clamor» del pasado domingo: «El viernes fueron remitidas nuevamente hacia Madrid, las tres causas seguidas en esta Audiencia contra nuestro director Francisco Gonzalez Chermá, y en las cuales, ha interpuesto el señor fiscal recurso de casacion por infracción de ley.»

El gobernador civil ha impuesto 125 pesetas de multa á Francisco Izquierdo, vecino de Toga, por intrusion en el arte de curar. Parece que esta medida la ha motivado una denuncia hecha en el año 1882.

Dice «El Avisador Valenciano»:

«En pleno siglo XIX parece mentira que ocurran en Valencia casos tan peregrinos; y es el caso, que un caballero, hace dias viene recorriendo la huerta de esta capital, manifestando que cura de gracia, embaucando á los pobres labradores y sacándoles los cuartos, ni más ni menos.

Llamamos la atención del gobernador sobre el particular.»

Lo que es extraño es que haya ningun fanático que no crea en brujas, duendes, endriagos, gnomos, dragos, silvanos, etc., etc.

El municipio y varios comerciantes de Vinaroz, han elevado al señor ministro de Hacienda una exposicion pidiendo que la aduana quede habilitada para recibir toda clase de géneros, como ya estaba ántes del decreto de 1877.

El «Figaro», de París, publica un telegrama de Ginebra fechado el día 11, en que se dice que Ruiz Zorrilla y algunos emigrados españoles han abandonado la citada capital, ignorándose la direccion que llevaban.

Los periódicos de Madrid dicen que ha regresado á Ginebra.

No se mueve don Manuel para salir á paseo, sin que los conservadores no se desmayen de miedo.

El oficial de la Diputacion don Ovidio Femenia, ha hecho el depósito de la multa que por desobediencia á sus órdenes le impuso el señor gobernador, con el objeto de poder acudir en alzada ante el ministro de la Gobernacion.

El lunes un faeton de alquiler atropelló un niño causándole algunas lesiones.

El hecho, segun tenemos entendido, fué puramente casual.

«El Siglo Futuro», periódico católico-carlista, dice que la Enciclica de Leon XIII no combate solo á los masones, sino al masonismo que comprende á todos los liberales, desde Pidal y Canovas á Pi y Margall.

Comemos salchicha cada vez que leemos afirmaciones de esta indole.

desgraciadamente un instante despues volvian á penetrar en su corazon con más tenacidad que ántes. El resultado de esta lucha fué una aversion declarada que Pedro concibió contra el hijo de Andrés.

En este punto estaban las cosas en el momento en que hemos hallado á Pablo subiendo el sendero de la montaña.

Fox habia ya oido la llegada del jóven y se habia apresurado á salirle al encuentro, con muchos saltos de alegría, que salian un poco de la gravedad propia de un perro de sus años. Pero Fox no sabia envejecer. El ejemplo de las cabras, tan vivas y retozonas, le habia dado quizás aquella ligereza de carácter. Conocido es el proverbio: Dime con quien andas, y te diré quien eres.

De este modo, despues de haber prodigado mil caricias al futuro escribano, Fox corrió á anunciarle al umbral de la cabaña. Andrés se presentó casi en el mismo instante junto á la empalizada.

—Eres tú ya, hijo mio: exclamó abriendo los brazos al jóven. Te despiertas con la aurora; eso es bueno. Te doy gracias por no haberme hecho esperar, porque toda la semana la paso deseando este día tan dichoso.

—Y yo, en la noche que precede á este día, apenas duermo, para llegar más pronto á vuestro lado, padre mio.

—¡Eh! ¡eh! exclamó el pastor con un acento de amargura, creo que me lisonjeas un

poco en este momento... y sospecho que además de eso tienes otras razones para no dormir lo que es debido.

Pablo se sonrojó como una niña.

—Sí, es verdad, padre mio; cada día la amo con más ternura... ¡es tan hermosa! ¡Dios mio! pero esto no es nada aun comparado con las bellas cualidades de su alma.

—Vamos, pensó tristemente Andrés, resignémonos á lo que nos espera.

Y haciendo un esfuerzo como para auyentar ideas importunas, repuso en tono más alegre:

—¡Te he cojido, pícaro embustero! no me vengas aquí con cuentos... no soy yo quien te impide el dormir...

—Pero... dijo Pablo.

—Pero tú amas á Clotilde, hijo mio, y cuando se ama no se cierran los ojos... á todo el mundo le sucede, ¡qué diablo!... por eso no quiero que me digas que tengo yo la culpa de tus insomnios. Pero dejemos este punto... Entra, y mientras almorzamos me contarás tus amores.

—Sí, porque tengo que decirnos muchas cosas.

—¿Cómo pues?

—Primeramente... comenzó Pablo con un suspiro.

—¡Eh! ¡qué significa eso? exclamó el pastor tomando la mano del jóven. Estás tris-

pesada; ya me parecia á mí, señor cazador. que aquí debia haber alguna cosa buena, Vosotros sois muy sibarita en la aldea, para contentaros con mi frugal almuerzo. ¡Misericordia! una gallina asada, salchichon, dos botellas....

—¡Tres! dijo Pablo.... el chanpana está en el fondo. Como madama Poirson sabia que no queriais venir, si os convidaba al banquete de esta noche, ha querido que tomeis parte en él ántes que nadie.

Vamos á darle gusto, dijo Andrés; pongamos la mesa, y luego beberemos á la salud de esa excelente señora.... E-stoy seguro que ya sientes hacia ella un afecto más tierno que el que á mí me tiene.... ¿no es verdad, guapo mozo?

—¿Qué estais diciendo? exclamó el jóven.

—¡Oh! nada temas, no te critico eso.... al fin y al cabo nada hay más justo.... Toma, trinchá, la gallina, yo no sé hacer eso, de modo que la haria pedazos.

Digno de envidia es en efecto un almuerzo tan bueno como aquel, alumbrado por los primeros rayos de la mañana. El aire de las montañas de los Vosges, para emplear aquí la frase vulgar, abre el apetito ántes que los ojos, y sabemos esto por propia experiencia.

El pastor llamó á Fox dando un silbido, para que viniera á roer los huesos de la gallina. Esta vez, el valiente perro se volvió más satisfecho á guardar sus cabras. Luego que

**A los contribuyentes.**  
Se ha concedido merced de infante de España, al hijo de los infantes don Luis y doña Paz. Eramos pocos y ... Gracias por el regalo.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el fiel del ayuntamiento don Antonio Climent, y nombrado en su lugar, con el carácter de interino, don Domingo Cavalier.

Definitivamente han sido contratados para lidiar los toros en la plaza de Vinaroz, el diestro Cara-Ancha y su cuadrilla. Los toros pertenecen a la antigua ganadería de Mazpule.

De una carta fechada en Zaragoza, y relativa a la irregularidad descubierta en aquella Administración económica, tomamos lo siguiente:

«Esta nueva irregularidad, ó mejor dicho, robo, de que tanto se habla hoy, y de la cual tantos y tan distintos comentarios se hacen, es insignificante, pues ascenderá solo á unas 1.000 pesetas, pero no por esto es ménos sensible, criminal y censurable, pues con ésta son ya tres las irregularidades que, en ménos de un año y medio, se han llevado á cabo en esta delegación. Primero se fugó el encargado del giro mútuo, llevándose consigo 24.000 pesetas, después el 22 de Setiembre último se descubrió el robo de la caja, de la cual se habían extraído 39.000 duros, y ayer se descubrió la tercera, que es la de efectos estancados, según la versión más general.»

Un periódico de Alicante dá cuenta de un suceso terrible y sangriento, que no deja de ser extraordinario:

«El día 2 de Mayo, cerca de la madrugada, al pasar el carro ordinario de José Ortuño, que sale de Torreveja todos los días para Cartajena, por junto al pueblito de Roda, se apareció un personaje disfrazado de fraile, diciéndole al mayoral que lo subiese al carro, que iba muy cansado. Compadecido el dueño á tal súplica, se lo concedió. Cuenta dicho carretero que por la conversación, por las preguntas que le hacia y por lo raro de ver á un padre de almas á aquella hora, iba sospechoso y hasta preparado, tanto, que como dijera el buen fraile que necesitaba hacer sus necesidades y que tenia que apearse, bajaron ámbos á la vez, sin perder la fusta el ordinario, pues cada vez más sospechaba que era un ladrón.

Sin ser visto del disfrazado, el Ortuño sacó un puñal temiéndose la emboscada, cuando aquel asesino, sin precaucion, saca una cosa de la manga del brazo izquierdo, y al llevarse la á la boca, Ortuño se tira á él, se la quita y le asesta tan tremenda puñalada, que el tal enmascarado cayó al suelo muerto. Lo que sacó de la manga fué una corneta: el valiente Ortuño la cogió, la tiró al carro y siguió su viaje, cuando al poco encuentra dos parejas de guardias civiles, les cuenta el lance; los guardias hacen volver el carro hasta el sitio de la catástrofe, allí tocaron la corneta, y dícese que acudieron hasta ocho, todos con el traje igual al del muerto; los guardias, escondidos dentro del carro, hicieron fuego, y al parecer, entre muertos y heridos, cogieron cinco; dicen que todos iban bien provistos de puñales y carabinas.»

Un periódico que recibimos anteayer, niega la certeza de este hecho.

En la mañana del último jueves, salió para Zaragoza en el coche-correo, custodiado por un oficial de la guardia civil y un individuo del mismo cuerpo, un teniente que hacia pocos días habia sido destinado á la reserva de aquella capital.

Misterios. También han sido trasladados á diferentes puntos de la península, algunos militares de los residentes en Alcañiz, según afirma nuestro apreciable colega *El Eco del Guadalupe*.

Según el «Diario de Badajoz», los fiscales militares que entienden en la causa formada á los militares y paisanos que tomaron parte en la sublevación de Agosto, piden para los ciento cincuenta y tres jefes oficiales y sargentos, veinte y un soldados y cabos no presentados, y los paisanos Ruben Landa, Ezequiel Sanchez y dos desconocidos, la pena de muerte.

Para los paisanos emigrados y no presentados, catorce años de presidio; para Fonseca, diez años; para Paredes, ocho.

Otros cinco ó seis paisanos, á ocho meses de destierro, reprension pública á uno y la libertad para don Manuel Gomez Ortiz.

¡Que poco saben esos condenados!—dirá para sus adentros el *herde* sublevado en Sagunto.

**Meméride periodística del día:**  
A un redactor de *El Látigo del Vallés* le pide el fiscal ocho años y un día de prision correccional y 2.000 pesetas de multa.  
Sigue la monomanía de las persecuciones periodísticas.

**Dice un periódico de Vitoria:**  
«Los cinco oficiales de infantería presos á consecuencia de los sucesos de Agosto último, salieron ayer de las prisiones de San Francisco de esta plaza, después de haber sido juzgados por Consejo de guerra.

Han sido sentenciados: uno á cuatro meses de castillo; otro á tres; dos á dos, y el quinto á un mes, habiendo sido destinados á la ciudadela de Pamplona, en donde cumplirán sus condenas.»

**Dos crónicas de «La Provincia»:**  
«Tenemos otro delegado en la diputación provincial.

Parece que se sigue la pista á varios libramientos en suspenso muy viejos que no debían haberse hecho tanto, según cuentan; y hay quien supone que ahora van á pagar los vidrios rotos algunos diputados que no soñaban en serlo cuando aquellos libramientos se extendieron.

Nos alegraremos que se ponga en claro el asunto que el delegado lleva entre manos, aunque para nosotros lo está bastante, y no decimos más para no dar lugar á torcidas interpretaciones.»

«El jueves último salió para Jérica en calidad de delegado del señor gobernador cerca de aquel ayuntamiento, el oficial de la secretaria del gobierno don Enrique Cassola, á quien acompaña como secretario otro empleado de la misma oficina.

Cuando averiguemos á quién se hacen pagar las dietas de estos delegados, nos ocuparemos de este asunto con la detencion debida.»

Ayer no llegó el correo de Madrid á la hora reglamentaria.

Un rico propietario de Sevilla, el señor Espeliú, recibió anteayer una carta, en la que se le amenazaba con la muerte, si en la noche del mismo día no entregaba la cantidad de 10.000 pesetas á la persona que fuese por la contestación.

En efecto, poco después de las ocho y media, una persona disfrazada de mozo de cordel entró en el portal llevando en la mano un pequeño canastillo de flores y una carta. No bien hubo llamado, bajó las escleras el señor Espeliú á quien el supuesto mandadero dijo: «El jardinero me ha encargado que entregue á usted esta canastilla, y que le diga que no ha podido venir á recoger eso, pero que podía usted entregármelo.

El señor Espeliú abrió la cancela, y enseguida que penetró en el patio aquél, se le echó encima el inspector de policía á quien parece que dijo: «soy inocente.»

Luego volvió á salir seguido de cerca por los guardias que estaban en la casa de enfrente, y momentos después se supo que habian sido detenidas dos personas más, una de las cuales se habia declarado ayer autora del hecho.

Anteayer se verificó en el palacio del Senado la apertura de las Cortes.

El rey leyó el mensaje de la corona, redactado por el monstruo de las edades presentes y de la poesia.

En el mensaje se dice que no se puede gobernar con libertad porque hay que defender la persona del rey.

Como es de rúbrica hablóse largo y tendido acerca de la necesidad de no dejar republicano con cabeza.

Aliviarse, pues.

**AVISOS DE CORPORACIONES**

**Ayuntamiento de Castellon.**

Don Manuel Segarra Roso, primer teniente de alcalde, alcalde accidental de esta ciudad: Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, fecha de hoy, se señala el día 23 de Junio próximo de once á once y media horas de su mañana para la adjudicación en pública subasta del arbitrio establecido sobre puestos públicos durante los años económicos de 1884-85, 1885-86 y 1886 á 1887, bajo el tipo de 11.000 pesetas anuales á la alza.

La subasta se celebrará en los terminos prevenidos en el artículo 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, en la casa capitular de esta ciudad, ante el señor alcalde y comision permanente de Hacienda, hallándose de manifiesto en el local que ocupa la secretaria de esta corporacion para conocimiento del público el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitucion del depósito en la caja de fondos municipales de la cantidad de 1650 pesetas á que asciende el 5 por 100 del importe de esta contrata. Dicha cantidad, que servirá de garantía para tomar parte en la subasta, será en metálico ó en efectos públicos, al tipo de cotización en la bolsa, el día anterior fijado para la subasta con la correspondiente póliza de adquisicion.

La subasta se adjudicará al que resulte mejor postor, debiendo éste, dentro de los diez días siguientes al de notificarle la adjudicacion del remate, ampliar el depósito provisional, ó presentar nueva fianza con carácter de definitiva por valor de 3300 pesetas, que se conservarán en las areas municipales para responder al cumplimiento de todos los compromisos que contraerá el contratista. Constituida la fianza se elevará el contrato á escritura pública dentro del señalado plazo de diez días.

La suma por que se remate este arriendo será satisfecha por el contratista en la depositaria de Propios por partes iguales y mensualidades anticipadas.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Castellon 15 Mayo de 1884.—Manuel Segarra.

**Modelo de proposicion.**

Don N. N., vecino de..., según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en... con fecha..., y del pliego de condiciones expuesto en la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad, con arreglo á las cuales se saca á la subasta el arbitrio municipal establecido sobre puestos públicos durante los años económicos de 1884-85, 1885-86 y 1886-87, se compromete á tomar á su cargo el arriendo del citado arbitrio, por la cantidad de... (en letra) por cada uno de los expresados años económicos. (Fecha y firma del proponente.)

Don Manuel Segarra Roso, primer teniente de alcalde, alcalde accidental de esta ciudad:

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, fecha de hoy, se señala el día 23 de Junio próximo de once y media á doce horas de su mañana para la adjudicacion en pública subasta del arbitrio establecido sobre las reses que se sacrifican en el matadero público de esta ciudad, durante los años económicos de 1884-85, 1885-86 y 1886-87, bajo el tipo de 16.000 pesetas anuales á la alza.

La subasta se celebrará en los terminos prevenidos en el artículo 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, en la casa capitular de esta ciudad, ante el señor alcalde y comision permanente de Hacienda, hallándose de manifiesto en el local que ocupa la secretaria de esta

corporacion para conocimiento del público el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitucion del depósito en la caja de fondos municipales de la cantidad de 1.400 pesetas á que asciende el 5 por 100 del importe de la contrata. Dicha cantidad, que servirá de garantía para tomar parte en la subasta, será en metálico ó en efectos públicos al tipo de cotización en la Bolsa el día anterior fijado para la subasta en la correspondiente póliza de adquisicion.

La subasta se adjudicará al que resulte mejor postor, debiendo éste dentro de los diez días siguientes al de notificarle la adjudicacion del remate, ampliar el depósito provisional ó presentar nueva fianza con el carácter de definitiva por valor de 4.800 pesetas que se conservarán en las areas municipales para responder al cumplimiento de todos los compromisos que contraerá el contratista. Constituida la fianza, se elevará el contrato á escritura pública dentro del señalado plazo de diez días.

La suma por que se remate este arriendo, será satisfecha por el contratista en la depositaria de Propios por partes iguales y mensualidades anticipadas.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Castellon 15 Mayo 1884.—Manuel Segarra.

**Modelo de proposicion.**

Don N. N., vecino de..., según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en... con fecha..., y del pliego de condiciones expuesto en la secretaria del ayuntamiento de esta ciudad, con arreglo á las cuales se saca á la subasta el arbitrio municipal establecido sobre las reses que se sacrifican en el matadero público durante los años económicos de 1884-85, 1885-86 y 1886-87, se compromete á tomar á su cargo el arriendo del citado arbitrio por la cantidad de... (en letra) por cada uno de los expresados años económicos. (Fecha y firma del proponente.)

**AVISOS OFICIALES**

**Servicio de la plaza para el día 22 de Mayo de 1884.**

Parada y principal, España; hospital y provisiones, segundo capitan de la reserva infanteria, paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, España.—El brigadier gobernador interino, Julian Arañon.—Comunicada: El comandante secretario, Luis Pardillo.

**BOLETIN RELIGIOSO**

SANTOS DE HOY.—La Ascension del Señor, Santa Rita de Casia viuda y Santa Quiteria mártir. SANTO DE MAÑANA.—La Aparicion de San Jaime apóstol.

**Ultramarinos del PILAR**

Véase la cuarta plana.

**Observatorio meteorológico del Instituto provincial de Castellon.**

MES DE MAYO DE 1884 Á LAS 9 DE LA MAÑANA Y 3 DE LA TARDE.

INSTRUMENTOS.	DIA 17.		DIA 18.		DIA 19.		DIA 20.		DIA	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Barómetro (reducido á milim.)	764	763	760.8	758.4	156.8	756	760	759.8	»	»
Termómetro (dentro de la habit.)	21	21	20.2	20.8	20.2	20.8	19.6	19.4	»	»
Id. máxima al sol.	34	»	32.4	»	32.4	»	31.2	»	»	»
Id. id. á la sombra.	26.4	»	24.8	»	24.8	»	23	»	»	»
Id. mínima.	11.8	»	12.8	»	11.8	»	9	»	»	»
Id. á la radiacion.	10.8	»	11.8	»	11.6	»	9.4	»	»	»
Id. seco.	20.8	22	24.2	21.6	17.6	22.4	12.6	13.6	»	»
Id. húmedo.	17.6	17	18.6	17	16.4	16.6	12.4	13	»	»
Evaporacion en milímetros.	105	»	80	»	0	0	0	»	»	»
Lluvia en id.	0	0	0	0	31	0	50	2	»	»
Direccion del viento.	E.	S. E.	E.	S. E.	O.	S.	N.	N. E.	»	»
Fuerza del id.	Brisa.	Brisa.	Calma.	Brisa.	»	»	»	»	»	»
Camino recorrido en 24 h. en ks.			39.680		35.370		66.420		»	»
Estado del cielo.	Algs. nubes. Tranquila.	Nubes Tranquila.	Nubes. Tranquila.	Nubes. Picada.	Nublado. Tranquila.	Nuboso Alborotada.	Nublado. Embravecida.	Lloviznando. Revuelto.	»	»
Id. del mar.									»	»

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones a mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones a mitad de precio.

## Obras y piezas valencianas

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Abundante surtido de amena lectura, texto, etc., de varios autores y colección de piezas a diferentes precios.

Entre otras, se anuncian las siguientes:

Tarifa de jornales, Bertran.—Nociones pedagógicas, Vicente.—Monseñor Rénaud y su vida de Jesús.—Cuantos alegres.—Obras médico-quirúrgicas.—Novísimo arte de hacer tintas.—Incensario divino.—Estralla de las niñas.—Diablo mundo.—Arrepentimiento y desesperación.—Arte de amar, Ovidio.—Elegías amorosas.—Arte de agradar a las mujeres.—Nuestro Señor de París, Hugo.—Vida de San Francisco.—Manual de cocina económica.—Guía de la cocinera.—Repertorio epistolar.—Repertorio (kumillete de los amantes).—Album bordadora núms. 1, 3, 4 y 5.—Palabras de un creyente, Lamenais.—Ley electoral.—Pedagogía, Romero.—Reducción de kilos a arrobas.—Sistema métrico.—Siete domingos de San José.—Porvenir de España en América.

Batiste Moscatell.—L' agüelo Pollastre.—Pataques y caragols.—Pasqual y Visantata.—Dent, denau y noranta.—La casa de Meca.—La sus-taseta.—La prososa per un casu.—En una horehateria valenciana.—El bon y la mui.—La falla de Sen Chusep.—Una nit en la Glorieta.—Un heroe de Còchinelina.—La millor raó el trabuc.—Un ball de convit.—Ret de novios.—Angelito.—A la vora d' un sequoi.—El Trovador on un pauche.—Jo que s'ombra culirris.—Quien más mira menos ve.—La senerat del iacrat.—La ehaia.—Qui tot ho vol.—El rey de les cruallies.—Miseria y compañía.—Un torero de estopa.—Barraca on lo Cabanal.—Cacoi y Riteta.—Toni Manena.—Un casique a rodolons.—El tio Cavi-la.—Un adres del baratillo.—Un chuche municipal.—Els dos auells.—Un nit d' enredos.—La Moma.—Una sogra de castañola.—Als lladres.—Eduvina endivinalia.—Sota, caball y rey.—La gata moixa.—Monti-rola y el tio Lepo.—Propietaris y colonos.—Tres forasters de Madrid.—Els becons de Setavi.—La capa no sempre tapa.—Les tres palones.—Desde dalt del Micalet.—L' agüelo Cuc.—Tonico.—El chiquet del Mila-ere.—Le arive.—El tio Serol.—El tio Sinagües.—La carrera de la dona.—A ventar en reb.—Ocos son trufos.—El que fug de Dent.—Males llen-gües.—Un aprenent de fletó.—El sant del agüelo.—Un casament en Pi-cüña.—El relay de oto.—B-uno el canchero.—Jardin de los prodigios.

## GRAN LAMPISTERIA.

La antigua casa de *Magin Borjas*, (Enme-dio 78), ofrece al público un completo y variado surtido de lámparas de todas clases a reducidísimos precios.

Especialidad en tubos de medio cristal y cristal, de todas medidas y dimensiones; un contrato particular con las mejores fábricas del país y extranjeras, me permiten ofrecer este género con mejores condiciones que ninguna otra casa de Castellón.

También se ofrece a baratísimo precio, ricas vagillas de porcelana y de loza de peder-nal estampada a la inglesa, así como toda clase de servicio de cristal para mesa y esta-blecimientos públicos.

ENMEDIO, 78.

## LIBRO ÚTIL.

Terminada la nueva obra *Guía de Exámen de ingreso*, del señor Farral, se ha puesto a la venta en este establecimiento al precio de seis reales ejemplar.

Este libro es necesario a todo el que se haya de examinar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

## YA LLEGO

En los ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR, de Manuel Mado, Enmedio, 30

Vino de Valdepeñas, de legítima procedencia, a 2 rs. botella, sin casco, y a 24 rs. cántaro.

Idem de Jerez a 5 rs. botella, sin casco.

Idem de Málaga, a 6 rs. botella, con casco.

Y como siempre, procura tener un buen surtido en quesos, manteca, conservas, embutidos, garbanzos Castilla y los legítimos Padres, garbaniados, almidones superiores, pastas catalanas, tapiocas y gran variedad en galletas.

33, Enmedio, 33, Castellón.  
Sucursal en Valencia, Mar, 74.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS

Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros de estómago, vexicales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril a 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, a 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas a la administración en Marmolejo ó a la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Bicarbonatadas-sódicas-gaseosas, ferruginosas y litínicas.

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales e intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úricas (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril a 15 de Junio, y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid a Córdoba, coches a la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, a los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cubida, en las principales farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó a la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Se venden en Castellón, farmacia de Ribés, Enmedio, 165  
En Nules, farmacia de Gironés, Mayor, 57.

## GRAN COLECCION DE INVENCIONARABON

DE TODAS CLASES

De venta en la imprenta de este periódico,  
plaza de la Constitución, núm. 25, Castellón.

## Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TCS y CONSTIPACIONES, como el asma, bronquitis, afecciones de la nariz, catarros pulmonares y de la vejiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT  
Calle de Enmedio, 21, Castellón

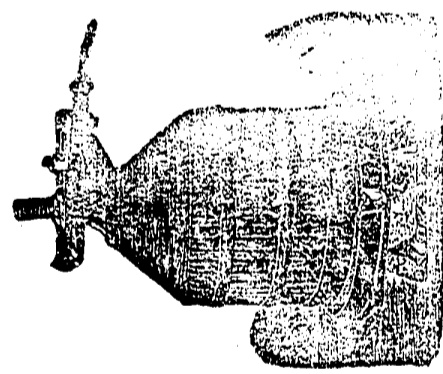
## EL MEJOR

## PAPEL PAUTADO

se fabrica en la librería e imprenta de Vicenta Villar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende a 24 reales resma. Tomando diez resmas se hace una buena rebaja.

PRENSAS ESTRUJADORAS para vino y aceite

PREMIADAS CON



CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO

en la Exposición universal de París de 1878.

Talleres de L. Dugrés. Bo nell, 32, Barcelona.

## METODO DE LECTURA

POR

## D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona.

Obra declarada de texto por Real orden de 13 de Abril de 1883.

Su precio 0'50 peseta ejemplar y 4'50 docena. La primera parte, 1'25 pesetas docena. La colección de 15 carteles arreglados al Método, 2 pesetas: cada cartel, 0'25.

Se halla de venta en la librería de la señora viuda de Perales.

Perfeccion y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA. Prontitud y economía.

Se confeccionan TODA CLASE de TRABAJOS TIPOGRAFICOS.

Especialidad en el ramo DE PRIMERA ENSEÑANZA

SOBRE TIMBRADOS A 6 reales el ciento y 9 ptas. millar.

## TARJETAS DE VISITA

á 6 reales el ciento.

Plaza Constitución, 25.

VIUDA DE PERALES

Plaza Constitución, 25.